ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACION: Prestación de servicios **PROFESIONALES Y/O DE APOYO** es el **artículo 2.2.1.2.1.4.9** del **Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015**.

1. ¿La Entidad Estatal requiere un **PROFESIONAL** en **INGENIERIA AMBIENTAL** para la Secretaria de Medio Ambiente?

En Concordancia con lo anterior, el objeto contractual denominado "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RED DE GUARDIANES DE CUENCAS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE VILLAVICENCIO, META".** Lo anterior se fundamenta en la necesidad que existe por parte de la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Villavicencio, de fortalecer los programas **"IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA RED DE GUARDIANES DE CUENCAS PARA EL MONITOREO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".** Actualmente en la planta de personal no existe personal suficiente con este perfil ni tampoco cuenta logísticamente con los medios para atender esta necesidad.

Debido a lo anterior, la Secretaria de Medio Ambiente del Municipio de Villavicencio, pretende mejorar institucionalmente para lograr disminuir la degradación ambiental en el municipio.

Teniendo en cuenta lo manifestado previamente, es de imperiosa necesidad efectuar el presente proceso toda vez que de ello depende en parte el cumplimiento de los componentes de la Meta **(05)** Diseñar e implementar red de guardianes de cuencas para monitoreo comunitario.

2. ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

N/A

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas a su cumplimiento, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, la experiencia y estudios con los que debe contar la persona, que se requiere para cubrir la necesidad contractual, tal y como lo es, para el presente caso, el ser un **PROFESIONAL** en **INGENIERIA AMBIENTAL,** lo anterior en el marco de diseñar e implementar la red de guardianes de cuencas de la Secretaria de Medio Ambiente.

Haciendo referencia al nivel de riesgo que pudiera presentar la contratación que se plantea, este se considera mínimo teniendo en cuenta que las actividades son específicas y que existe el mecanismo de control requerido para este fin, es decir la supervisión del desarrollo de actividades y que además estará en condiciones de verificar las obligaciones de carácter legal y administrativo que impone la relación contractual que se pretende realizar, dichas obligaciones están plenamente establecidas en estudios previos y minuta contractual y son comunicadas de manera oportuna al contratista a fin de que pueda evaluar la pertinencia de su cumplimiento.

Powered by CamScanner